

ÍNDICE AI: MDE 30/38/99/s
9 de noviembre de 1999

Túnez: Excarcelados centenares de presos: una medida positiva, pero hasta un millar más continúan cumpliendo condenas impuestas en juicios injustos

Amnistía Internacional ha declarado hoy que la excarcelación de numerosos presos políticos —600, según cifras oficiales— constituye una medida positiva, pero que continúan recluidos hasta un millar más que fueron condenados en juicios sin las debidas garantías.

Con motivo del duodécimo aniversario de la llegada al poder del presidente Zine al Abidine Ben Ali, alrededor del 7 de noviembre fueron excarcelados centenares de presos políticos, algunos de los cuales habían sido considerados presos de conciencia. La mayoría son presuntos miembros del partido integrista islámico no autorizado Renacimiento (*Al Nahda*), y algunos pertenecen presuntamente al también ilegal Partido Comunista de los Obreros Tunecinos (*Parti communiste des ouvriers tunisiens*). Casi todos se hallaban cumpliendo largas penas de cárcel impuestas en juicios en los que no se respetaron las normas mínimas de enjuiciamiento justo.

«Una vez más, estas excarcelaciones muestran que la opinión pública internacional sí se tiene en cuenta que la presión de la comunidad de derechos humanos sí surte efecto», ha añadido Amnistía Internacional.

En los últimos años, diversas organizaciones de derechos humanos se han esforzado en el ámbito nacional, regional e internacional por dar a conocer la magnitud y gravedad de las violaciones de derechos humanos cometidas en Túnez y por poner de manifiesto las diferencias entre la retórica oficial y la realidad de la situación de los derechos humanos. Los mecanismos y los órganos de vigilancia de la aplicación de los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas han condenado repetidas veces a Túnez por incumplir la normas internacionales mínimas de derechos humanos.

A Amnistía Internacional le preocupa todavía el hecho de que estas excarcelaciones sean condicionales: los presos pueden ser detenidos de nuevo en cualquier momento por orden del Ministerio del Interior. Además, según informes, todo lo que estén relacionados con el integrismo islámico están sujetos a «control administrativo», lo que con frecuencia supone que deben presentarse todos los días en la comisaría de policía.

Cabría esperar que estas excarcelaciones simbolizaran el comienzo de una nueva era si se completaran con la adopción de medidas significativas para mejorar la situación de los derechos humanos. Amnistía Internacional pide hoy a las autoridades tunecinas que:

1. dejen en libertad o vuelvan a juzgar de conformidad con las normas internacionales sobre juicios justos a todos los presos políticos que han sido declarados culpables y condenados en juicios sin las debidas garantías;
2. garanticen que los defensores de los derechos humanos, a quienes se está sometiendo a creciente hostigamiento y se impide desarrollar su labor, están protegidos y pueden realizar sus actividades sin injerencias, intimidaciones ni persecución;

3. anular o modificar la legislación que autoriza el encarcelamiento de presos de conciencia para hacerla compatible con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Túnez.

Entre las personas excarceladas hay varios presos de conciencia en favor de los cuales Amnistía Internacional había emprendido acciones. Son las siguientes:

* **Mohamed Habib Hemissi**, familiar de destacados dirigentes exiliados del partido Renacimiento. Había sido condenado a diez años de cárcel en 1997 por el cargo de pertenencia a esta organización y por negarse a colaborar con la policía. Quedó en libertad el 7 de noviembre por la noche. Ha expresado su agradecimiento a Amnistía Internacional por todos sus esfuerzos, en especial a las personas que le han escrito, sobre quienes ha dicho: «me han dado más que nadie en mi vida, y sus cartas han sido también un gran apoyo para otras personas encarceladas conmigo».

* **Najib Baccouchi, Chedli Hammami, Taha Sassi, Noureddine Benticha y Ali Jallouli**, estudiantes. Habían sido detenidos en la primavera de 1998 tras unas manifestaciones estudiantiles y les habían impuesto penas de hasta cuatro años de cárcel por el cargo de pertenencia al Partido Comunista de los Trabajadores Tunecinos en un juicio manifiestamente injusto celebrado en julio de 1999. Quedaron en libertad el 6 de noviembre.

***Mahjoubia Boukhris**, madre de tres hijos y esposa de un presunto miembro del partido Renacimiento preso. Había sido condenada a siete años de cárcel en 1996 por su presunta relación con el mismo partido.

Información general

En junio y julio de 1999, cinco presos de conciencia, cuatro de ellos mujeres, quedaron en libertad antes de haber cumplido su condena tras una campaña internacional de captación de apoyos en su favor.

Desde 1990, las autoridades tunecinas han ejercido creciente represión sobre conocidos o presuntos miembros o simpatizantes de grupos políticos de oposición y disidentes, así como sobre sus familiares. Millares de personas, miembros en su mayoría del Partido Renacimiento, han sido detenida, torturadas (en decenas de casos con consecuencias mortales) y condenadas a prisión. A algunas las han condenado más de una vez por los mismos cargos.

La espiral de represión ha ido creciendo, y en los últimos años se ha extendido también a los defensores de derechos humanos que han criticado públicamente el deterioro de la situación de los derechos humanos en el país.

Si desean más información, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido (tfno. 44 171 413 5566) o visiten nuestro sitio web (<http://www.amnesty.org>).